Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 560/2010 (QUINIENTOS SESENTA)

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 "PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS Y PRODUCTOS PLASTICOS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A PROCEDER A UN SEGUNDO LLAMADO. ----------

Hernandarias, 19 de Mayo de 2010

VISTO : El Dictamen del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 09/2010 "Provisión de Insumos Varios y Productos Plásticos", y; ----------

CONSIDERANDO : Que la Ley 2051, conforme al Art. 30 Declaración de Licitación Desierta "inciso a" que no se hubiera presentado oferta alguna ; **POR TANTO**.. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º **DECLARAR DESIERTA** el procedimiento de **Contratación Directa Nº 09/2010 "PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS Y PRODUCTOS PLASTICOS"** por no contar con ninguna sola oferta.----------

Art. 2º AUTORIZAR a la UOC a realizar un **Segundo Llamado** para la **Contratación Directa Nº 09/2010 PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS Y PRODUCTOS PLASTICOS**.----------

Art. 3º ORDENAR la remisión a la DNCP a los efectos de su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

Prof. Marcelino R. Quiñonez H.
Secretario General

Abga. Carmen Álvarez
Intendente Municipal